

S. CIVIL 1094/11 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3544

Apellidos

Nombre

ALBESA

MIGUELA

Apodo

GIL

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

1822 87 28

2

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la detenida vecina de Valderrobres MICUELA ALBESA GIL, habiendo constar su filiación completa prisión en que se encuentra fecha y causa de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 13 de noviembre
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES





3549

Excmo. Señor:

Informando sobre la conducta de una mujer.

Consecuente a su superior escrito núm. 14848 de fecha 13 del actual, tengo el honor de participar a V. E. que el detenida MIGUELA ALBESA GIL de 54 años de edad, casada, natural y vecina de esta Villa, hija de Ramón y de Francisca, domiciliada en Solanet 8, tanto antes como durante el Glorioso movimiento Nacional, si bien no ha pertenecido a ningún partido político ni sindical, simpatizaba con los extremistas; durante la dominación roja en la misma, además de acordar en su domicilio el asesinato de su convecino Bernardo Soria y realizado por los hijos de la referida Miguela, intervino en los saqueos verificados en los domicilios de personas de derechas, según denuncia presentada por la de esta vecindad María Soria Navarro.

El día 4 del actual, con el atestado instruido al efecto, fué detenida por la fuerza de este Puesto e ingresada, provisionalmente, en el Depósito Municipal de esta Villa y a disposición del Sr. Juez Militar de Alcañiz.

Dios guarde a V.E. muchos años,
Valderrobres 19 de Noviembre 1939

Año de la Victoria

El Comandante de Puesto

Emo.Sr. Gobernador Civil



3544 ad

4

En contestacion al escrito nº 18485, de ese Gobierno; Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que la politica de la detenida Miguela Albesa, antes del Glorioso Movimiento, casi no es conocida, puesto que se dedicaba a las faenas de su sexo y ayudar a su marido en las labores de recoleccion. Durante el dominio rojo, se dedico a las faenas de su sexo y a donde la ordenaban los de la colectividad, puesto que pertenecian a la fai.

Es cuantos datos puede proporcionar este Juzgado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Valderrobres a 1 de Enero de 1940.

P. O.
El Secretario
[Signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.

=====